



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

AREA: Secretaría/maca/msl
EXPTE: 3569/2017
ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1º.c), 46.2ª) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **19 de mayo de 2017, a las 9,30 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a instancia de un cuarto del número legal de miembros en escrito Registrado el día 28 de abril de 2017, bajo el nº 7887 (Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio José Martín Moreno y Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP; Doña Elena Aguilar Brañas de C´s y; Don José María Gómez Muñoz y Don José Luís Pérez García del PA).

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (23 mayo 2017).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- Tramitación de modificación puntual de elementos del PGOU en Avda. Azahar, Urbanización Paraíso del Sol.

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

(Firmado electrónicamente al margen)

María Encarnación Anaya Jiménez